

La Fundación Aucavi atiende desde 2005 a personas con TEA (Trastornos del Espectro del Autismo) a lo largo de todo su ciclo vital y a sus familias. Actualmente ofrece servicio diario a más de 140 familias que viven en primera persona los retos que esto supone. Las personas con TEA requieren de apoyos muy especializados e intensos a lo largo de su vida y en todos los ámbitos de desarrollo, lo que constituye el eje vertebrador de todos los servicios que presta la Fundación Aucavi.

Aucavi cuenta con tres centros y cuatro servicios que dan cobertura global a las necesidades de las personas con TEA, desde los 3 años hasta su vida adulta. En este marco se desarrolla el Programa de entrenamiento de habilidades para la vida autónoma en el hogar, que **tiene como objetivo el desarrollo de habilidades para favorecer una vida más independiente** y facilitar la difícil transición vital que supone la salida del hogar familiar. Para este fin Aucavi tiene a su disposición dos pisos, cedidos en régimen de alquiler por la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid. En ellos se desarrolla este programa de capacitación personal, realizando estancias, actividades con pernocta de hasta siete días y actividades diurnas contextualmente significativas. Los jóvenes de Aucavi que las emplean realizan un mínimo de dos estancias al año. Allí llevan a cabo diversas actividades, como realizar la compra del hogar, la limpieza, las comidas y disfrutar de una convivencia en un contexto diferente al familiar. Además, acuden a diario jóvenes de Aucavi para realizar las tareas domésticas de cuidado del hogar. El Servicio de Ocio de Aucavi también utiliza este recurso en colonias que suponen un enorme beneficio tanto para las personas con TEA como para sus familias, facilitando sus tiempos de respiro, ocio y conciliación familiar.

Todo este programa, absolutamente crítico para el desarrollo vital de las personas con TEA que atiende la Fundación Aucavi, se ha visto truncado el pasado el 1 de octubre de 2021, cuando la responsable de este programa acudió a las viviendas y encontró que una de ellas había sido ocupada. Entre los días 27 y 30 de septiembre, la vivienda, situada en el municipio de Rivas Vaciamadrid, se usurpó (término legal para estos casos) por unos jóvenes que dicen no tener otro hogar.

El responsable de Aucavi, con la intermediación de la Guardia Civil, pudo hablar con los jóvenes que usurparon la vivienda después de forzar la cerradura y tras esta conversación se comprometieron a abandonarla en un plazo de once días. El 12 de octubre estas personas trasladaron su negativa a dejar el piso. Por lo que la Fundación Aucavi ha interpuesto la denuncia correspondiente en los juzgados de Arganda del Rey.

Desde la Fundación Aucavi queremos mostrar nuestra frustración e impotencia por ver truncados de manera tan injusta el bienestar y la calidad de vida de las personas con autismo y de sus familias. Solicitamos el apoyo social de toda la comunidad para poder recuperar este recurso para continuar ofreciendo servicios a todas las personas con TEA que atiende Aucavi a través de este valiosísimo recurso.

En Madrid, a 21 de octubre de 2021